Publicado el Viernes, 29 Mayo 2020 11:08

Expedición y uso de permisos de acceso con vehículo para el aprovechamiento de leñas muertas en los montes públicos de El Espinar
Si desea solicitar un permiso puede hacerlo en:

- Oficina de los Agentes Forestales: calle del Trozo · Tfno. 610 56 95 67 · Email: agentesforestales@aytoelespinar.com
- Oficina Municipal de San Rafael: Calle Carlos Mendoza, 2 · Tfno. 921 17 10 82 · Email: oficinasanrafael@aytoelespinar.com
- Ayuntamiento de El Espinar: Secretaría del Ayuntamiento. Pza. de la Constitución, 1 – Tfno.: 921 18 17 00 · Email: ayto@aytoelespinar.com

Debe indicar:

- Nombre y Apellidos, DNI.
- Marca, modelo y matrícula del vehículo (necesario para todos los montes de utilidad pública (Garganta, Aguas Vertientes, etc…) **DICHOS PERMISOS DEBEN PERMANECER FÍSICAMENTE EN UN LUGAR VISIBLE DEL PARABRISAS DEL VEHÍCULO.**

Los aprovechamientos madereros de nuestros montes generan una gran cantidad de restos que las empresas no usan. Mediante permisos gratuitos, expedidos en el ayuntamiento, los vecinos pueden acceder a recogerlos y así aprovecharlos para calefacción, también las ramas y troncos caídos (leñas muertas). Esto, a la vez de resultar de provecho para la población, ayuda a la limpieza de nuestro monte.

Phoca PDF

Publicado el Viernes, 29 Mayo 2020 11:08

Phoca PDF